

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CÓDIGO: CDI-FO-017
	NOTIFICACION POR EDICTO	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 25-mar-2026
		PÁGINA 1 DE 1

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL CONCEJO DE BOGOTA. D.C.

EDICTO

La suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, dentro de la Investigación Disciplinaria No 2021-004-1,

HACE SABER

Que mediante auto número 2021-004-1 se declaró cierre de etapa y traslado para alegatos precalificatorios en contra de Gustavo Adolfo Díaz Barrera en su condición de ex Servidor Público del Concejo de Bogotá y en consecuencia dispuso en la parte resolutive lo siguiente:

“PRIMERO: DECLARAR cerrada la etapa probatoria de la Investigación Disciplinaria No. 2021-004 y proceder con el inicio de la etapa de evaluación de la presente Investigación Disciplinaria.

SEGUNDO: CORRER TRASLADO, al investigado señor GUSTAVO ADOLFO DIAZ BARRERA identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.401.840, por el termino de diez (10) días, para que presente sus alegatos precalificatorios a la evaluación de la investigación.

TERCERO: Notifíquese el presente auto haciéndole saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno”.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

Se fija el presente **EDICTO** para notificar al señor Gustavo Adolfo Díaz Barrera, publicado en la página web de la página web del Concejo de Bogotá. D.C. Link: https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/tax/port/all/taxport_16_155_105_1.php, por el termino de tres (3) días hábiles **contados a partir de las 8:00 a.m del día (fecha en que se fija) y se desfija a las 5:00 p.m., del día (fecha en que se desfija), en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 127 del Código General Disciplinario.**

LINA PATRICIA DIMATE BENJUMEA
 Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó: CFL

CONCEJO DE BOGOTA 15-05-2026 04:25:39 Al Contestar Cite Este Nr.:2026IE8987 O 1 Fol.:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: Sd:86 - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERN DESTINO: OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES/RAMIREZ RAMIREZ ASUNTO: PUBLICACIÓN EDICTO ID 2021-004-1 OBS: WEB MASTER
